



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en fecha 10 de julio de 2020, ha dictado la siguiente resolución:

“Habida cuenta de que las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de 18 plazas de operario/a multiservicios (servicio de limpieza de dependencias municipales), grupo O.A.P., ha sido publicada en el tablón de anuncios (sede electrónica) y en la página web ([www.illescas.es](http://www.illescas.es)) de este Ayuntamiento, así como en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 48, de fecha 11 de marzo de 2020.

Resultando que asimismo se convocaba la realización del primer ejercicio (test) (eliminadorio) para el día 28 de marzo de 2020.

Atendido que mediante resolución de Alcaldía, de fecha 17 de marzo de 2020, se acordó la suspensión de la celebración de dicho ejercicio, una vez se consideraba que la epidemia general provocada por el coronavirus (COVID-19) estaba generando una alarma social por el número de personas contagiadas y por la celeridad de su propagación a nivel mundial, cuyo anuncio figura publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 59, de fecha 27 de marzo de 2020, además de publicarse en el tablón de anuncios (sede electrónica) y en la página web ([www.illescas.es](http://www.illescas.es)) de este Ayuntamiento.

Resultando que ha finalizado el estado de alarma, y aun cuando como Administración Pública nuestra obligación es velar por la seguridad sanitaria de toda la población, en especial, la de aquellos grupos que presentan mayor factor de riesgo.

Considerando lo dispuesto en el Decreto 24/2020, de 19 de junio (D.O.C.M. número 121, de fecha 20 de junio), sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Por medio de la presente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

1º) Reprogramar la celebración del primer ejercicio (test) (eliminadorio) de la oposición para la provisión de 18 plazas de operario/a multiservicios (servicio de limpieza de dependencias municipales), grupo O.A.P., que tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2020 (sábado), a las 11:00 horas, en el IIESO “Josefina Aldecoa”, sito en la calle Ernesto Sábado, sin número (El Señorío de Illescas).

Las personas aspirantes de venir provistos/as del documento de identidad, de bolígrafo azul, así como de mascarilla.

Se pondrá a su disposición gel hidroalcohólico, a la entrada/salida del centro.

2º) Publíquese el correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios (sede electrónica) y en la página web ([www.illescas.es](http://www.illescas.es)) de este Ayuntamiento, que se enviará a los miembros del Tribunal calificador y asesor designados/as.

En Illescas. EL ALCALDE-PRESIDENTE. D. José Manuel Tofiño Pérez. Documento firmado electrónicamente.”

Illescas, 13 de julio de 2020.–El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.ºI.-2885